



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Aprobado el padrón de agua, alcantarillado y depuración, primer trimestre de 2022, (Expediente 128/2022) por resolución de Alcaldía número 2022094, de fecha 17 de marzo de 2022, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tembleque, 17 de marzo de 2022.–El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-1206